

Guatemala, 31 de enero de 2017

Licenciado:

Edwing Antonio Pérez Corzo

Vice-Ministro del Deporte y la Recreación

Muy estimado Señor Viceministro

Con todo el respeto que se merece me dirijo a Usted, con el objeto de presentarle **mi informe de actividades realizadas**, conforme lo establecido en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 194-2017, aprobado mediante Acuerdo Ministerial 35-2017, que corresponde del 2 al 31 de enero de 2017. Y para el cobro de mis honorarios presento la factura No. 000005. Serie "B"

**Actividades realizadas:**

Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para el ingreso, control y baja de mobiliario y equipo asignado al personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación.

Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la elaboración y cuadro del Inventario físico anual.

Apoyar en el desarrollo de tarjetas de responsabilidad para el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación

Apoyar en la elaboración de reportes solicitados a la Sección de Inventarios;

Apoyar en la elaboración de tarjetas de resguardo Sicoín.

Apoyar en las visitas a las oficinas de la Dirección General del Deporte y la Recreación, con el fin de establecer que los bienes se encuentren bajo la responsabilidad de la persona a que se les asigno.

**Resultados:**

Que se mantenga al día las alzas y bajas que se realicen del mobiliario y equipo que posee el personal de la Dirección General del Deporte y la Recreación

Actualmente, aparte del control físico que se lleva del Libro de Inventarios, también se esta trabajando sobre inventario en hojas movibles electrónicas.

Se están haciendo las operaciones respectivas en las tarjetas de responsabilidad de acuerdo al movimiento que se vaya gestando en los bienes ya sea por traslados del personal a otras oficinas, como también por los nuevos contratos que se vaya celebrando, o bien por rescisión de los mismos, o las bajas que suelen hacerse.

Se ha brindado el requerido apoyo en los reportes, cuando las oficinas interesadas lo han solicitado.

Se elaboran las respetivas tarjetas de resguardo SICOIN, una vez haya movimientos de bienes del activo fijo.

Se hace la visita a las oficinas de la Dirección del Deporte y la Recreación, para establecer con precisión la ubicación de los bienes del activo fijo.

Lizandro Salguero:



Vo.Bo.



*Julio Enrique Morales*  
JEFE DE INVENTARIOS  
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION  
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES